

# Prensa Regional

## DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11289

S/. 0.50

Huaraz, 18 DE ENERO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)

### NUEVO CHIMBOTE: DESARTICULAN A “LOS ESPARTANOS DEL TREN DE ARAGUA”

Cuatro ciudadanos venezolanos, entre ellos dos mujeres, fueron intervenidos con armas de fuego, una granada, droga y municiones en un operativo en la urbanización Bellamar

POLICIA NACIONAL DEL PERÚ  
DIVISIÓN POLICIAL CHIMBOTE  
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL



### POLICÍA DETIENE A COMERCIANTE ACUSADO DE CITAR A MENOR EN UN HOSTAL

Fredy Sánchez Huisa (45) fue detenido luego de ser sindicado de contactar a una Adolescente con ofertas de trabajo y dinero

REGIÓN POLICIAL ANCASH  
CIA PNP SAN PEDRO



Menor violada era su cuñada



CADENA PERPETUA PARA  
EUGENIO RODRÍGUEZ DÍAZ

Tres heridos recibió el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz



A TRES SE ELEVAN LOS FALLECIDOS TRAS  
EL ACCIDENTE EN HUAYLLÁN - POMABAMBA

# EDITORIAL

## Transparencia garantizada



*Misiones fortalecerán la credibilidad, la transparencia y la integridad del sufragio y protegerán la voluntad de la ciudadanía de escoger sus nuevas autoridades en un clima de paz.*

*El Perú enfrenta las elecciones generales más complejas de su historia republicana con 32 fórmulas presidenciales expeditas para participar, 1,700 listas parlamentarias y más de 10,000 candidatos a la Cámara de Diputados y Senadores a escala nacional.*

*Unos comicios libres y justos son un componente fundamental de la democracia, por lo que deben garantizar la libertad del ciudadano al sufragio entre múltiples candidatos, igualdad de derecho para que todos los votos tengan el mismo peso y puedan participar libremente en el proceso electoral. Además, los postulantes deben tener opciones reales de ganar con propuestas viables y acceso a los medios de comunicación públicos para dar a conocer sus planes de gobierno. Estas condiciones son indispensables para que los resultados reflejen la voluntad ciudadana.*

*En su reciente visita a Lima, el secretario general de la OEA, Albert R. Ramdin; y el presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo Bermejo, firmaron un acuerdo con el objetivo de brindar facilidades al trabajo de la Misión de Observadores Electorales (MOE) que estará presente en los comicios del 12 de abril y, si fuera necesario, en el balotaje del 7 de junio.*

*El acuerdo también contempla que el MOE accederá a la información sobre la organización, dirección y supervisión de las elecciones y podrá informar acerca de eventuales irregularidades, denuncias e interferencias que observe.*

*Burneo destacó la importancia del acuerdo, pues asegura que "la observación internacional contribuye a reducir los espacios para la sospecha infundada, eleva la trazabilidad de la información pública y sirve como contrapeso técnico frente a las campañas de desinformación que buscan instalar la idea de fraude [...]."*

*De esta manera, la misión de la OEA se suma a las que enviará la Unión Europea, el Centro Carter, la Unión Interamericana de Organismos Electorales, el Centro de Asesoría y Promoción Electoral y la Asociación Mundial de Organismos Electorales. Estas delegaciones traerán expertos en los campos de la tecnología, observación, financiamiento de campañas y justicia electoral.*

*Las misiones son importantes porque brindan legitimidad y confianza a las instituciones públicas ante posibles ataques de parcialidad, que podrían aparecer en el calor de las votaciones. Al tener confianza en los resultados electorales se aleja el fantasma de las protestas sociales, que podrían derivar en violencia, como ha ocurrido en otros países.*

*También se beneficia la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el mismo JNE al traer asistencia técnica. Se incorporarán especialistas en ciberseguridad con el fin de supervisar la integridad de los sistemas informáticos de la ONPE y la necesaria transparencia del conteo.*

*Las misiones fortalecerán la credibilidad, la transparencia y la integridad del sufragio y protegerán la voluntad de la ciudadanía de escoger sus nuevas autoridades en un clima de paz.*

# CHISPAZOS

**Arriola critica fallo del TC que impide juzgar a menores de edad como adultos: "Es un retroceso muy funesto"**



Este sábado, Óscar Arriola Delgado, máximo jefe de la Policía Nacional del Perú, rechazó categóricamente el fallo del Tribunal Constitucional, que declaró inconstitucional juzgar a menores de 16 y 17 años como adultos por delitos graves. El TC ordenó además el traslado inmediato de adolescentes recluidos en cárceles del INPE hacia centros juveniles del PRONACEJ, argumentando incompatibilidad con la Constitución y tratados internacionales de derechos humanos.

Durante un operativo matutino en San Juan de Miraflores donde se capturó a una banda con tres menores entre 15 y 17 años, Arriola lanzó duras críticas contra la decisión judicial.

"Estas personas con estas edades siembran el terror, el caos, la zozobra, y entonces una mirada, desde mi punto de vista, desde los derechos fundamentales garantistas no ayudarían en absolutamente nada en esta lucha", afirmó el comandante general.

Asimismo, advirtió que la decisión podría traer consecuencias negativas en las estrategias contra la criminalidad.

"Yo considero que sí es un retroceso, y esto me puede traer siquiera algún tipo de problema, pero yo siempre estoy acostumbrado a decir la verdad. La verdad es que esto es un retroceso y muy funesto, que va a traer consecuencias y ustedes las van a ver", criticó Arriola.

¿Cómo decidió el TC?

El máximo intérprete constitucional justificó su decisión señalando que el Congreso excedió sus competencias al legislar contra principios constitucionales y compromisos internacionales ratificados por Perú. El fallo enfatiza que adolescentes infractores deben ser procesados exclusivamente en el sistema especializado de justicia juvenil, nunca compartir cárceles ni condenas con adultos.

A pesar de su abierta discrepancia, Arriola subrayó que la PNP acata y respeta los pronunciamientos del TC como máximo intérprete de la Constitución. Las declaraciones se produjeron durante la captura de una organización criminal que incluía a tres menores de edad, trayendo nuevamente al frente el dilema entre seguridad ciudadana y derechos fundamentales que genera controversia nacional.

# OPINIÓN

Jesús María MORENO Vda. DE CARRERA  
CANTAUTORA  
POETA - ESCRITORA

## Fundación de Lima (18 de enero de 1535 \_ 18 de enero 2026)

*Hablar de Lima en este nuevo año de fundación es hablar de la hermosa y picaresca Lima de antaño, que fue fundada por Francisco Pizarro con el nombre de "Ciudad de los Reyes".*

*En este hermoso día celebramos a nuestra capital, cuna de historia, costumbres y tradiciones.*

*Antes de la llegada de los españoles, Lima era un valle ocupado por nativos al mando del curaca Taulichusco muy cerca al Santuario de Pachacamac, centro religioso importante que al parecer cumplía las funciones de oráculo.*

*Francisco Pizarro en 1509 viajó a América buscando aumentar sus intereses y poder tener un estatus mejor, al enterarse que al sur existía el gran imperio de los incas.*

*Para empezar esa travesía porque él no lo hizo solo, se asoció con Diego de Almagro y Hernando de Luque para la conquista de un rico imperio que era nada menos que el Perú y para realizar sus hazañas tomó preso al inca Atahualpa, que se encontraba en Cajamarca.*

*Francisco Pizarro y sus colaboradores españoles cometieron grandes injusticias y abusos contra la población indígena quitándole sus tierras y sometiéndolos a una gran explotación especialmente la población de raza negra, quien con el correr del tiempo y años de esclavitud quedó reducida a unos cuantos a causa del hambre, miseria y enfermedades por falta de una buena alimentación, aseo personal y sin los servicios básicos como lo es el agua.*

*Lima la hermosa y pujante ciudad, después de su fundación se transformó en el centro administrativo y comercial más importante de América, durante el período colonial y se construyó en el Valle del Río Rímac, convirtiéndose en la capital del virreinato del Perú y en la actualidad es la capital del Perú y es un centro político cultural y administrativo muy importante para nosotros los peruanos.*

*El origen de nuestra capital se debió a la palabra quechua Rimaq, los quechuas hablantes de aquellos años se referían a Lima como Limaq cuando en realidad decían "Rimaq" similar al nombre del hermoso río limeño "Rimaq" que significa el que habla o el que tiene la capacidad de hablar.*

*A esta fecha tan importante de la fundación de Lima también se le conoce como un evento que celebra la fundación de la Ciudad de Lima, capital del Perú, muy conocida y apreciada por su herencia cultural, histórica y culinaria de nuestros antepasados y estamos muy bien vistos a nivel mundial en la gastronomía.*

*En cuanto a su escudo de Lima en aquella época se le obsequió a Lima el escudo en 1537, en él aparecen los símbolos del emperador Carlos V y su madre Doña Juana, junto con las estrellas de los Reyes Magos. En su orla lleva la inscripción "Hoc sigarum regium est" (Este es el símbolo de los Reyes). Protocolarmente, se le conocía a Lima "La muy noble, muy insigne y muy leal ciudad de Los Reyes.*

*Lima tiene sus tres ríos principales que riegan sus extensos valles y proveen a toda la ciudad, con verduras, hortalizas y sus inmensos frutales; son el río Chillón, el río Rímac y el río Lurín, formando parte de las cuencas hidrográficas perteneciente a la única vertiente grande del país y con problemas de disponibilidad, la cuenca del Pacífico.*

*En sus atractivos turísticos de Lima la grande, se incluye la Plaza Mayor, la Catedral, el palacio Arzobispal, el Palacio de Gobierno, la municipalidad de Lima y diversas edificaciones religiosas de los siglos XVI y XVII que sobrevivieron al terremoto de 1746, asimismo la universidad mayor de San Marcos (fundada en 1550). También mencionamos al palacio de Torre Tagle, la Plaza de toros de Acho que en la actualidad se le llama la "Casa de Todos", para cobijar a todos los ancianos abandonados en las calles, la plaza San Martín, el mirador del Cerro San Cristóbal, en muchos otros monumentos.*

*En lo ecológico está el Parque de las Leyendas, las Lomas de Lachay, los pantanos de Villa y el Circuito Mágico del Agua.*

*A lo largo de su historia Lima ha sido testigo de importantes transformaciones culturales, sociales y económicas que formaron su identidad como una ciudad pluricultural de América del Sur.*



## Ejecutivo descarta tensiones internas tras encuentro de Jerí con empresario chino: ¡Más firmes que nunca!



El presidente de la República, José Jerí, encabezó una actividad oficial en el patio de honor de Palacio de Gobierno junto a todos los ministros de Estado, incluido el presidente del Consejo de Ministros, Ernesto Álvarez, horas antes de la sesión solemne por el aniversario de Lima.

Las imágenes del recorrido fueron difundidas en

las cuentas oficiales de la Presidencia en X y TikTok, donde se resaltó la presencia conjunta del mandatario y del jefe del gabinete como parte de un mensaje institucional.

En una de las publicaciones, Presidencia señaló "¡Unidos más firmes que nunca!", en respuesta a las versiones que apuntaban a un posible distanciamiento interno tras

una reunión de Jerí con un empresario chino.

En paralelo, desde el Congreso, el presidente de la Comisión de Fiscalización, Elvis Vergara, solicitó información al Ejecutivo sobre una reunión sostenida entre el jefe del gabinete y un empresario chino, pedido que hasta el momento no ha tenido respuesta oficial.  
(Diario Correo)

## César Sandoval denuncia que José Jerí protegió a jefe de ATU pese a advertencias por corrupción



El exministro César Sandoval reveló en una entrevista con 'Beto a Saber' cómo intentó disuadir al actual presidente José Jerí de designar a David Hernández como jefe de la Autoridad de Transporte Urbano (ATU), a pesar de múltiples advertencias enviadas por WhatsApp sobre su presunta vinculación con actos de corrupción. El ex titular del MTC fundamentó sus alertas en informes técnicos de la Contraloría General de la República y denuncias penales en trámite ante el Ministerio Público. Sin embargo, el mandatario optó por defender la trayectoria del cuestionado funcionario, según denunció Sandoval.

El militante de APP, relató que el expresidente Alberto Arana le consultó inicialmente sobre la solicitud de renuncia del anterior jefe de ATU, a lo que respondió que ya había tomado la decisión de removerlo. Sin embargo, Arana le informó que el congresista José Jerí había expresado preocupación por

esa destitución, lo que llevó a Sandoval a contactar directamente al legislador vía WhatsApp.

"Usted está tratando de conectarse para que no lo muevan al señor de la ATU, señor congresista", le habría escrito Sandoval.

En esa línea, aseguró que tiene pruebas concretas de las irregularidades detectadas por los organismos de control y las investigaciones en curso que comprometen directamente a David Hernández.

"Tengo documentos de Contraloría y hay una serie de denuncias fiscales en contra de este señor y no me inspira confianza", comentó durante la entrevista.

Irregularidades millonarias documentadas Entre las graves irregularidades señaladas destacaba el pago total de una obra valorizada en 13 millones de soles cuando solo presentaba un 20% de avance físico,

además de cartas fianza falsas vinculadas a su ejecución. A pesar de presentar esta evidencia concreta, Jerí habría respondido defendiendo la capacidad profesional de Hernández.

"Es un buen profesional, no se merece que lo traten de esa manera", habría respondido el jefe de estado.

Sandoval relató que días después de recibir la información que Jerí calificó como "escandalosa" y el Gobierno oficializó la designación del cuestionado funcionario mediante resolución suprema. Al respecto, el exministro habría intentado revertir la decisión enviando un mensaje final.

"Señor presidente, usted sabe que el señor está comprometido en actos de corrupción, lo dice la Contraloría, tiene carpetas fiscales en investigación. No deje usted que la corrupción lo toque, no designe, no dé ese paso".  
(Diario Correo)

# Casma: Piden ayuda para identificar a fallecido hallado en la Panamericana Norte

**Hombre presenta un tatuaje en el antebrazo izquierdo. El Ministerio Público solicita apoyo de la población para ubicar a sus familiares**

Un cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino fue hallado la madrugada del 14 de enero de 2026, a las 4:50 a.m., aproximadamente, en el kilómetro 360 de la carretera Panamericana Norte, por las inmedia-

ciones del sector conocido como Antibal, en la provincia de Casma.

De acuerdo con la información oficial, el varón habría fallecido tras ser atropellado. Hasta el momento no ha sido po-

sible identificarlo, debido a que no portaba documentos de identidad al momento del hallazgo.

El cuerpo corresponde a una persona de tez trigueña, cabello corto de color negro y una estatu-

ra aproximada entre 1.55 y 1.60 metros. Como señas particulares, presenta dos perforaciones en los lóbulos de las orejas, un tatuaje en el antebrazo izquierdo que representa un electrocardiograma unido a la figura

de un avión, así como un anillo en el dedo anular izquierdo.

El Ministerio Público exhorta a la población de Casma y zonas aledañas a colaborar en la identificación del falleci-

do, con el fin de realizar la entrega del cuerpo a sus familiares. Cualquier información puede ser comunicada de manera inmediata y confidencial con la representante del Ministerio Público, Mayra Castillo Chávez, al número telefónico 978 028 820. (P.C.-RSD Noticias).



# Médicos de Chimbote y Trujillo salvan la vista de bebé prematura

**El Hospital La Caleta y el Instituto Regional de Oftalmología sientan precedente en la cooperación interinstitucional del sector Salud.**



Esfuerzo conjunto. Especialistas del Hospital La Caleta, de Chimbote, y del Instituto Regional

Milla Varillas y la oftalmóloga especialista del IRO, Norma Kemper Castro.

de Oftalmología (IRO), de Trujillo, realizaron con éxito una compleja intervención quirúrgica que salvó la vista de una bebé prematura de 31 semanas.

La pequeña paciente fue diagnosticada con retinopatía de la prematuridad, una condición grave que, de no ser tratada a tiempo, conduce inevitablemente a la ceguera. Tras la operación, ahora ella permanece en cuidados intensivos.

La cirugía de alta complejidad, denominada fotocoagulación con láser, se llevó a cabo en las instalaciones del Hospital La Caleta. El procedimiento fue posible a la coordinación estratégica del médico pediatra Bill

La exitosa operación también contó con el soporte fundamental del personal especializado de Enfermería. Las licenciadas Yeni Rodríguez y Ela Desposorio garantizaron la estabilidad de la menor durante el delicado proceso.

"Esta experiencia demuestra que, a pesar de las limitaciones y adversidades, el esfuerzo y la dedicación permiten alcanzar grandes metas. Nuestro equipo en la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) se siente profundamente satisfecho de trabajar de la mano con instituciones como el IRO para brindar esperanza a nuestros pequeños guerreros", manifestaron los representantes del hospital. (J.C.-RSD Noticias)

# Policía detiene a comerciante acusado de citar a menor en un hostal

**Fredy Sánchez Huisa (45) fue detenido luego de ser sindicado de contactar a una adolescente con ofertas de trabajo y dinero**



Una rápida intervención policial permitió detener a un hombre acusado de intentar vulnerar la libertad sexual de una menor de edad en Chimbote.

El hecho ocurrió la tarde del 13 de enero, cuando agentes de la comisaría de San Pedro intervinieron a Fredy Willson

Sánchez Huisa (45) en el interior del hospedaje "Relax-Mas", ubicado en el pasaje Balta.

Según informó la Región

Policial Áncash, el detenido estaría presuntamente involucrado en el delito de proposiciones a niños, niñas y adolescentes con fines sexuales. De acuerdo con las diligencias iniciales, el hombre habría citado a la menor a dicho establecimiento tras mantener conversaciones previas

mediante la aplicación WhatsApp.

La investigación preliminar señala que la adolescente conoció al intervenido días antes, el 10 de enero, cuando acudió junto a una amiga al mercado Modelo en busca de empleo. En ese contexto, el hombre —propietario de un puesto comercial— le solicitó su número telefónico bajo el argumento de contactarla por una supuesta oportunidad laboral.

Posteriormente, el sujeto habría aprovechado la condición de vulnerabilidad de la menor para ofrecerle trabajo y dinero, proponiéndole un encuentro en el hospedaje donde finalmente fue detenido por la Policía.

El caso fue puesto de inmediato en conocimiento del Ministerio Público y el intervenido quedó a disposición de la autoridad competente para las investigaciones correspondientes. (P.C.-RSD Noticias).

# Chimbote: MPS recupera terrenos en Bellavista Cono Norte

**Intervención municipal permitió liberar 60 predios ocupados informalmente y desturar el proceso de ordenamiento y habilitación urbana en beneficio de más de 200 familias**

La Municipalidad Provincial del Santa ejecutó una diligencia de recuperación de terrenos en el asentamiento humano Bellavista Cono Norte, en Chimbote, predios destinados al proceso de formalización que beneficiará a más de 200 familias.

La acción fue liderada por la Procuraduría Municipal, en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Urbano, y se realizó en el marco de la Ley 30230. Para la intervención se contó con maquinaria pesada, el respaldo de agentes de Seguridad Ciudadana y la presencia de efectivos de la Policía Nacional, lo que permitió desarrollar el operativo sin incidentes.

Durante la diligencia se retiraron alrededor de

60 ranchos construidos con materiales precarios como esteras, palos y cartones, los cuales impedían la continuidad del proceso de lotización y formalización del sector. Según informó el procurador municipal, Freddy Valverde Ponte, la recuperación de los predios se efectuó de manera pacífica y priorizando el bienestar colectivo.

Desde la Gerencia de Desarrollo Urbano, su titular Cristian Heredia Sifuentes explicó que la medida era necesaria para proteger el interés común, ya que un reducido grupo de personas se oponía al ordenamiento del área. Precisó que la recuperación permitirá proyectar adecuadamente parques, vías de acceso y una habilitación urbana segura y sostenible.

Finalmente, el funcionario recordó que la comu-

na provincial viene impulsando la formalización de 15 asentamientos humanos en el cono norte

de Chimbote, como parte de una política orientada a brindar seguridad jurídica, servicios básicos y una mejor calidad de vida a cientos de familias. (P.C.-RSD Noticias).



# Nuevo Chimbote: desarticulan a “Los Espartanos del Tren de Aragua”

**Cuatro ciudadanos venezolanos, entre ellos dos mujeres, fueron intervenidos con armas de fuego, una granada, droga y municiones en un operativo en la urbanización Bellamar**



Un operativo policial ejecutado esta tarde permitió la intervención y desarticulación de la banda criminal denominada “Los Espartanos del Tren de Aragua”, presuntamente implicada

en delitos contra la seguridad pública, la salud pública y la tranquilidad ciudadana.

Según información oficial, la acción se desarrolló a la 1 p.m. en el pasaje Las

Casuarinas, manzana M5, lote 6-A, en la urbanización Bellamar, en el distrito de Nuevo Chimbote, donde las autoridades intervenieron a cuatro personas que integrarían esta organización

criminal.

Los intervenidos fueron identificados como Jhony Disavatino Area (29), alias “Peluca”; Ismael Tomás Yovera Alfonzo (23), alias

“Paya”; Norky Adriana Quintero Molina (20), alias “Gocha”; y Diana Caridad Álvarez Zavala (22), alias “Wanda”, todos de nacionalidad venezolana.

Durante la diligencia se incautaron dos armas de fuego tipo pistola marca Glock, además de una granada de mano, 142 municiones, seis teléfonos celulares, mil soles en efectivo y dos balanzas digitales, presuntamente utilizadas para el pesaje de drogas.

Asimismo, se decomisaron diversas sustancias ilícitas, entre ellas cannabis sativa, pasta básica de cocaína, clorhidrato de cocaína y la droga sintética 2-CB, lo que refuerza la hipótesis de su vinculación con el tráfico ilícito de drogas.

Los detenidos y las especies incautadas fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para continuar con las investigaciones y determinar el grado de responsabilidad penal de cada uno de los implicados. (P.C.-RSD Noticias).

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

**(043) 421359**

**999 862 601**

# Cadena perpetua para Eugenio Rodríguez Díaz

## Menor violada era su cuñada

En noviembre del 2024, la Policía Nacional de Huaraz capturó a Eugenio Michel Rodríguez Díaz, de 41 años, incluido en la lista de los más buscados del Ministerio del Interior por el delito de violación sexual contra una menor de edad.

El operativo se llevó a cabo en el puente Bolívar, ubicado en la avenida Confraternidad Internacional Oeste. Rodríguez Díaz tenía una orden de captura vigente desde inicios del 2024.

La detención fue posible gracias a un paciente seguimiento realizado por las autoridades, logrando así dar con el paradero del sujeto, quien estaba prófugo y por cuya captura se ofrecía una recompensa de 20 mil soles.

La intervención reafirma el

compromiso de la Policía Nacional de garantizar la seguridad y justicia en la región.

Luego de más de un año en que fue capturado, la Fiscalía Provincial Penal de Mariscal Luzuriaga, a cargo del Dr. Vitmer Níger Lázaro Atusparia, logró que el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Subespecializado en delitos de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Corte Superior de Justicia de Áncash, condene a Eugenio Michel Rodríguez Díaz a la pena de Cadena Perpetua con carácter de efectiva.

La investigación fue conducida desde sus inicios por la Dra. Lilian Ricra Arellano, Fiscal Adjunta Provincial, quien estuvo a cargo de la

etapa inicial y el acopio de los elementos de convicción que resultaron determinantes en el juicio.

Según los hechos acreditados, el sentenciado mantuvo relaciones sexuales en tres oportunidades con la víctima. Al momento del primer suceso, el agresor contaba con 38 años de edad y mantenía un vínculo de afinidad con la menor al ser su cuñado. Aprovechando la convivencia en el mismo domicilio, ubicado en el barrio de Convento (Caserío de Socosbamba, distrito de Piscobamba), el sentenciado ultrajaba a la menor en horas de la tarde, aprovechando que los padres y familiares de la víctima se ausentaban para realizar labores agrícolas y de pastoreo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



# Lanzamiento del Carnaval Huaracino 2026

## 10 candidatas postulan para ganar la preciada corona



Ayer en medio de una gran algarabía se llevó a cabo el lanzamiento del Carnaval Huaracino 2026. 10 barrios, 10 candidatas, todos al unísono "carnaval, carnaval" un grito popular que emocionó a la gente de Huaraz y de manera especial a las delegaciones barriales.

En medio de aplausos y los gritos de las barras, fueron pasando cada una de las 10 hermosas candidatas, todas tienen el afán y las posibilidades de llegar a ocupar el reinado del "Carnaval Huaracino 2026". Será difícil la tarea para el jurado que esté a cargo de la

elección que se cumplirá el próximo 30 de enero 2026 a las 18.00 horas en el Coliseo Cerrado de Huaraz.

Estas 10 bellezas son: Nicole Brigitte Norabuena Ramos, representante del Club Libertadores Hanan Centenario; Alessandra Guadalupe Puga Damián, representante del Barrio San Francisco; Jhosselim Milagritos Vega Rojas representante del Comité Central del Carnaval de Pedregal; Jilary Alisson Espinoza Díaz representante de la Asociación de Festejos del Carnaval Juventud Centenario; Carolina Primavera Capo Méndez, representante de la Asocia-

ción Prolongación Belén; Frecia Nicol Sandoval Ramírez, representante del Club Unión Bellavista; Fiorella Romina Figueroa Mendoza, representante de la Asociación de Festejos del Carnaval del Barrio de Centenario; Delly Rocío Espíritu Carrión, representante de la Asociación Cultural Shancayan "Manantial del Carnaval Huaracino"; Zaleth Melany Becerra Flores, representante del Club Juventud Palmira; Fátima Ariana Oropeza Cadillo, representante de la Asociación Juventud Nicrupampa "Virgen del Rosario". Suerte a todas. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



# A tres se elevan los fallecidos tras el accidente en Huayllán -Pomabamba

**Tres heridos recibió el hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz**

Autoridades de la Red de Salud Conchucos Norte informa que, tras el lamentable accidente de tránsito ocurrido en la tarde del último viernes en el distrito de Huayllán, provincia de Pomabamba, se activaron de manera inmediata los protocolos de emergencia

y el plan de contingencia, garantizando una atención inmediata y articulada.

El Equipo de Respuesta rápida, conformado por personal de salud del Hospital de Apoyo Pomabamba, del Puesto de Salud de Huayllán y de los establecimientos de salud de la

jurisdicción, brindó atención prehospitalaria en el lugar del accidente y realizó el traslado oportuno de los heridos al Hospital de Apoyo Pomabamba.

Hasta la fecha y hora de la presente publicación, se reporta que 19 personas heridas fueron atendidas

en el Hospital de Apoyo Pomabamba, permaneciendo bajo observación médica continua. Asimismo, 4 pacientes fueron referidos al Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz (solo llegaron 3) para atención especializada, siendo trasladados en ambulancias de

manera segura y coordinada.

Lamentablemente la Red de Salud Conchucos Norte, confirma el fallecimiento de tres personas: Pablo Villanueva Diestra (76 años), Elena Teolinda Lozano Palomo (53 años) y Rebeca Oliveros Retuerto (28).

La población de la zona de los Conchucos, reconocen

al personal de salud, quienes actuaron con profesionalismo, compromiso y vocación de servicio: médicos, enfermeras, obstetras, técnicos, brigadistas, conductores de ambulancia, entre otros profesionales de salud; que trabajaron de manera incansable para salvaguardar la vida y la salud de los pacientes, demostrando una respuesta ejemplar ante esta emergencia. Se contó con la respuesta inmediata de las ambulancias del centro de salud de Piscobamba, centro de salud de Seccha, Hospital de Sihuas y Hospital de Pomabamba.

De igual modo el reconocimiento a los efectivos policiales, autoridades locales, personal de Essalud Pomabamba, que colaboraron en las labores de rescate y apoyo.

Tras el accidente de tránsito ocurrido en Huayllán, el Hospital Víctor Ramos Guardia recibió a tres pacientes por referencia, quienes se encuentran estables y bajo evaluación médica. Ninguno de los tres pacientes reviste gravedad, dos son adultos y una menor de edad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





**HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES**



**MINIBÚS KO 19 ASIENTOS**

DÍSEL 2.78 cc  
19 ASIENTOS

Cummins

IncaPower



**LA FUERZA DE TU NEGOCIO**



**MINIBÚS K1 AUCAN**

16 ASIENTOS

FIMSAC Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia – Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Choque de moto con camioneta deja un fallecido

**Policía y trabajadores de salud llegaron tarde el accidente en Conococha**



Información que nos presta Rudy Espíritu desde el distrito de Cápac, nos da cuenta que, en horas de la mañana de ayer 17 de enero, se produjo un accidente vehicular a la altura de Casa Blanca en la vía Conococha-Antamina, donde una camioneta de color blanco de placa BPU-823 y una moto lineal de placa 1644-1H impactaron, dejando gravemente herido al conductor de la motocicleta identificado como Saúl Enrique Vela Mejía. Testigos señalan que

intentaron auxiliar a la víctima sin embargo nada se pudo hacer por la gravedad del impacto, quién fue derivado de inmediato al Puesto de Salud de Chiquián y se informa que el agraviado habría fallecido antes de llegar al establecimiento de salud de la provincia de Bolognesi.

La camioneta pertenece a la empresa Edsson Contratistas Generales E.I.R.L. y que según los trascendidos estaría prestando servicio en una conocida minera y el proveedor no contaría

con las certificaciones del caso.

En tanto tras el reporte del accidente en la carretera Conococha – Chiquián, que habría ocurrido aproximadamente a las 6:20 am, se no se habría contado con el apoyo del centro de salud ni de la policía de la Comisaría de Chiquián, el accidentado fue trasladado con una unidad particular que no fue oportuno. (Arnaldo Mejía Bojórquez)




**FOTON**


**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

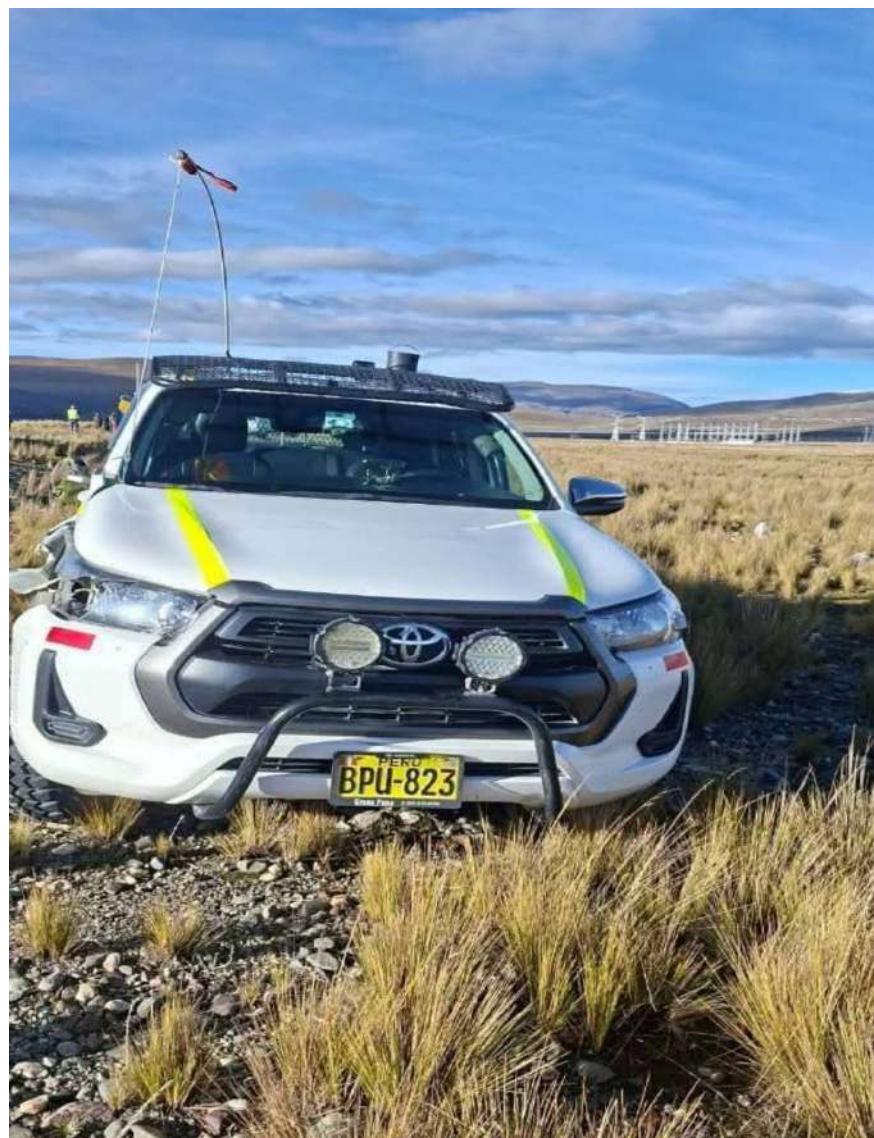
**AVENTURA SIN LÍMITES**



**TUNLAND G7**

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142  
Independencia – Huaraz

943 691 833



# Museo nacional de Sicán riqueza cultural de nuestro Perú



(Por: Luis Arnaldo Salvador Siaden)

La familia del corresponsal en Barranca Luis Arnaldo Salvador Palacín visitaron Ferreñafe, una de las provincias del departamento de Lambayeque, donde tuvieron la oportunidad de visitar un increíble lugar el "Museo de Sicán", conocimos la historia de la cultura Lamba-

yeque o Sicán donde se exhiben objetos de oro, plata, cobre que han dado origen a la construcción del emblemático Museo Nacional de Sicán, gracias a los arqueólogos Izumi Shimada quien lideró el Proyecto Arqueológico Sicán, Carlos Elera, Walter Alva y Guillermo Lumbreras quienes realizaron importantes

contribuciones a la arqueología de nuestro Perú, incluyendo el estudio de la región Lambayeque.

El Museo consta de un guion museográfico que permite a los visitantes ilustrarse del proceso social, cultural, costumbres y religión de la cultura Lambayeque a través de un circuito que nos remonta al pasado, se exhiben los ajuares hallados de las tumbas este y oeste de Huaca Loro, así también se encuentran piezas de oro como vasos ceremoniales, coronas, tocado ceremonial y la imponente máscara de oro del Señor de Sicán. Orgullosos de este lugar maravilloso e impresionante que tiene nuestro país y la provincia de Ferreñafe. Así también el Santuario Histórico Bosque de Pómac ubicado



en Batangrande de la misma provincia ofrece momentos inolvidables para todos los visitantes, siendo el bosque de algarrobos más grande del planeta, el imponente árbol milenario, la ruta de las aves, donde se puede observar a la cortarrama peruana entre otras especies, esta zona alberga la mayor cantidad de pirámides de adobe de Sud América, fue el escenario de grandes descubrimientos arqueológicos como la Tumba del Señor de Sicán y el famoso Tumi de Oro.

Y la gastronomía ni se diga, con su emblemático plato típico la causa ferreñafana, el exquisito migadito,

arroz con pato, cabrito, frito, ceviche, espesado y otros apetitosos potajes.

"SECRETOS MILENARIOS TE ESPE-

RAN EN NUESTRO MUSEO"  
"LA CIUDAD DE FERREÑAFE Y SU MUSEO TE DAN LA VIENBENIDA"



**EMPRESA DE TRANSPORTE**

**Olguita Tours S.A.C.**

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
Huarupampa-Huaraz

**SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL**

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

**EMPRESA DE TRANSPORTES**

**Aventurero Vip SAN NICOLAS S.R.L.**

**SALIDAS DIARIAS**

**POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA**

<b>HUARAZ</b>	<b>HUARAZ</b>
<b>CHACAS</b>	<b>HUARI</b>
<b>LLUMPA</b>	<b>PARAS</b>
<b>PISCOBAMBA</b>	<b>RURIS</b>
<b>POMABAMBA</b>	<b>RANCHAJ</b>
	<b>LLAMACA</b>

**OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ**

**Telf. 043-70064 - 912 149 469**

# Chimbote: ataque a balazos deja dos venezolanos y un peruano heridos

**Las víctimas fueron acribilladas cuando viajaban en un Tico cerca del muelle municipal en la zona industrial 27 de Octubre.**

La violencia criminal sigue sin freno en Chimbote. Tres personas, dos de ellas de nacionalidad venezolana y uno peruano, fueron acribillados a balazos cuando se trasladaban en un automóvil Tico la madrugada de hoy. Todos sobrevivieron al tiroteo.

Las víctimas fueron identificadas como: Cristhian José Vásquez Vásquez (22), de nacionalidad venezolana; Alexi Colina Alvarado (33), de nacionalidad venezolana; y Jordi Josué Céspedes Gonzales (19), de nacionalidad peruana.

La Policía Nacional informó que el atentado ocurrió a las 2.05 a. m., aproximadamente a 800 metros del muelle municipal, en la Zona Industrial 27 de Octubre.

Según el medio Ancash.com, las víctimas viajaban en el vehículo de placa F0A-591 y se dirigían a su centro de trabajo en el muelle municipal. Entonces, fueron interceptados por un vehículo negro de lunas polarizadas cuyos ocupantes abrieron fuego para después fugar en dirección al terminal te-



rreste.

Tras el ataque, los tres heridos fueron auxiliados por personal de Serenazgo y luego trasladados al Hospital La Caleta en la ambulancia de la Municipalidad Provincial del Santa.

En el nosocomio, fueron ingresados al área de Emergencia. El médico de turno, Juan de Dios Velez Nieto, diagnosticó: "herida en cuero cabelludo y orificio de entrada en brazo derecho por PAF (proyectil de arma

de fuego)" para Cristhian Vásquez, "herida en mano derecha por PAF" para Alexi Colina y "herida en mano derecha por PAF" para Jordi Josué Céspedes. Los tres quedaron en observación.

El medio Ancash Comunica

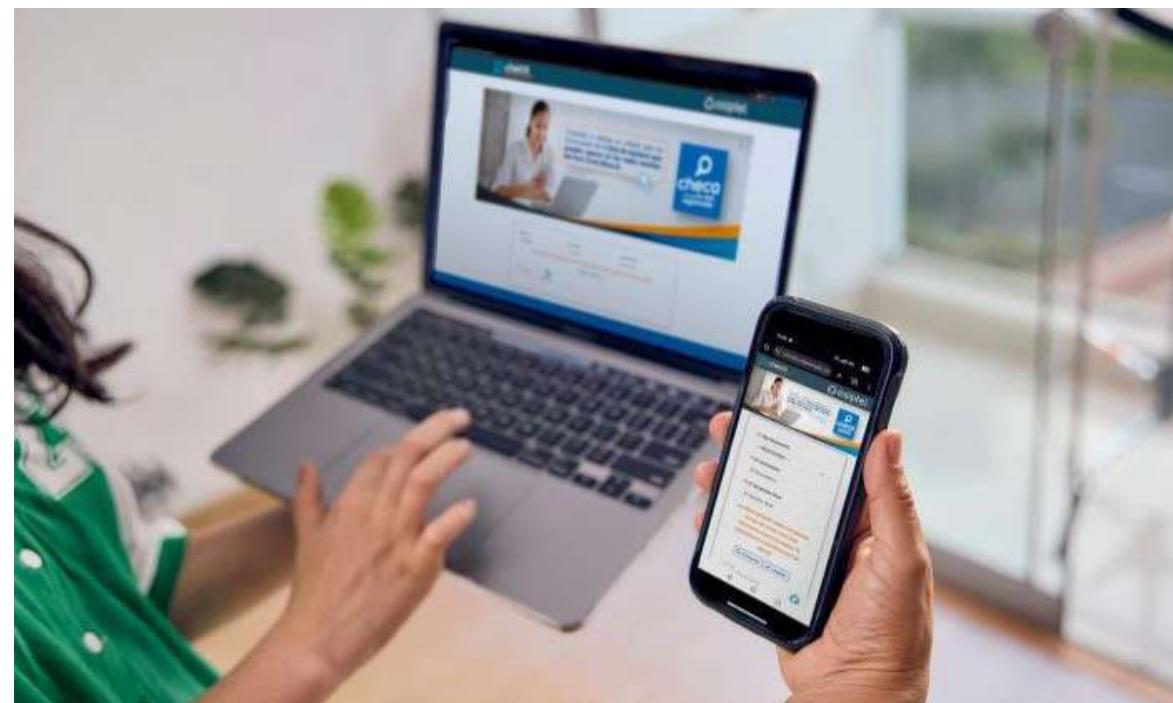
informó que en el Tico baleado había otros dos ocupantes: José Leyver Valdez Grajales y Carlos Javier Aro Pérez, quienes resultaron ileso. El mismo medio indicó que el hecho estaría vinculado a una presunta disputa por el control de acti-

vidades y cobros ilegales en el muelle municipal.

El vehículo siniestrado fue trasladado a la Comisaría de La Libertad para las investigaciones.

(J.C.-RSD Noticias)

## ¿Tu celular está autorizado para funcionar? Osiptel recomienda uso de aplicativo para verificarlo



Chequéalo ya. El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) recordó a los usuarios que está operativa la aplicación digital para verificar si su teléfono

celular no está registrado en la "lista blanca" del Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (Renteseg).

Se trata del aplicativo web

Checa si tu cel no está registrado (<https://checacecnoregistrado.osiptel.gob.pe/>). Utilizando este recurso digital, los usuarios podrán tomar acciones a tiempo y regularizar el registro, a fin

de evitar un futuro bloqueo.

La lista blanca es un registro oficial de celulares autorizados para funcionar en el Perú. Si tu equipo no está en esta lista, podrías recibir

un mensaje de advertencia y, si no regularizas la situación, tu celular podría ser bloqueado.

### ¿CÓMO USAR LA APLICACIÓN?

Para realizar la consulta solo se debe ingresar a la herramienta digital de Checa si tu cel no está registrado y una vez allí completar el tipo y número de documento legal de identidad de la persona titular del servicio, además del número del servicio móvil.

Una vez que la herramienta ha validado los datos, aparecerá la lista de los celulares con los que se ha usado el servicio y que no están registrados en la lista blanca del Renteseg.

### ¿CÓMO REGISTRO MI CELULAR QUE NO ESTÁ EN LA LISTA BLANCA?

Si el equipo fue comprado en el Perú, el usuario debe acudir a la empresa comer-

cializadora, que está obligada a regularizar el estado del celular e incluirlo en la lista blanca del Renteseg. En caso de no atender el pedido, puede presentar un reclamo ante el Indecop.

Si el equipo fue adquirido en el extranjero, la persona debe realizar el trámite de registro ante la empresa operadora que le brinda el servicio móvil. Previamente, se verificará el código IMEI físico y lógico, así como otros medios que acrediten la procedencia extranjera del equipo.

Si deseas consultar sobre este tema, así como otros inconvenientes con el servicio de telecomunicaciones, Osiptel brinda atención gratuita en su oficina central de Chimbote (avenida Francisco Bolognesi n.º 488) y el centro de orientación de Huaraz (estand 4 del centro cultural de esa ciudad).

(J.C.-RSD Noticias)



12 Domingo 18 de Enero del 2026

Prensa Regional

DEPORTES

## Sport Boys venció a Universitario en amistoso de pretemporada



En partido de preparación disputado en Campo Mar, el cuadro de Sport Boys derrotó por 1-0 en el global a Universitario de Deportes. Se jugaron tres tiempos de 30 minutos en este amistoso de pretemporada entre cremas y rosados.

El primer partido fue bastante parejo entre ambas escuadras por lo que terminó igualado sin goles. En este encuentro, el técnico

merengue Javier Rabanal alineó la siguiente oncena: Vargas, Corzo, Riveros, MDB, Ancajima, Celi, Murrugarra, Concha, Reyna, Valera y Edison Flores.

Por su parte, el cuadro

rosado salió al campo con: Rivadeneyra, Mora, Riojas, Dulanto, Llontop, Torres, Illanes, Da Campo, López, Urruti y Nequecaur. De esta forma, el primer partido culminó sin goles.

En el segundo duelo de 30 minutos, Rabanal realizó variantes en el equipo local y alineó a: Romero, Fara, Santamaría, Di Benedetto, Polo, Pérez Guedes, Castillo, Calcaterra, Carabalí, Concha y Valera.

Mientras tanto, Sport Boys repitió la oncena inicial y posteriormente efectuó algunos cambios, como el ingreso de Melián por Rivadeneyra, Alfani por Dulanto, Solís por Da Campo, Aranda por Llontop, Rolando Díaz por López y, finalmente, Saba por Mora. En este tiempo, el marcador tampoco se movió en Campo Mar.

Ya en el tercer encuentro, los cremas alinearon a: Rodríguez, Fara, Guzmán, Paolo Reyna, Ancajima, Celi, Murrugarra, Castillo, Carabalí, Christopher Loayza y Jhon Jairo Guzmán. Sin embargo, fue Sport Boys quien se quedó con el triunfo tras un tiro penal ejecutado por Jostin Alarcón, quien anotó desde los doce pasos.

El próximo amistoso de Universitario de Deportes será ante FBC Melgar el 20 de enero en el Estadio Monumental.

(Ovación)

## Club Los Chankas superó a Garcilaso en Cusco

Continuando con sus respectivas pretemporadas, se dio un duelo de "altura" entre Deportivo Garcilaso y Los Chankas, en donde el cuadro de Andahuaylas logró imponerse con un global de 2-1.

Ambos elencos se habían enfrentado recientemente y el duelo había finalizado igualado a uno. Hoy, en el Estadio Thomas Payne de Calca, se disputaron dos amistosos de 50 minutos.

En el primer juego, el cuadro de Andahuaylas logró ganar por 2-0 con tantos de Franco Torres y Jairín Quintero. En el segundo

amistoso, el cuadro cusqueño triunfó por la mínima con gol de Sharif Ramírez. (Ovación)

